

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 40 de Madrid.

Hago saber: Que en el presente proceso seguido a instancias de don Javier Álvarez Valverde, don Miguel Ángel Frutos Velasco, don Juan José Cano Cano, don Juan José Fernández Fernández, contra “Vigilancia y Control Punto Cinco, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.598 de 2010, se ha acordado citar a “Vigilancia y Control Punto Cinco, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a “Vigilancia y Control Punto Cinco, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.714/11)